



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 247.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 8 de marzo de 2019

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 023/2019, de fecha 5 de marzo de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el fin de participar de reuniones preparatorias y de la CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el fin de participar de reuniones preparatorias y de la CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), en las fechas indicadas a continuación:

N°

Funcionario	Reunión	Fecha
Juan Ángel Delgadillo, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	CXI Reunión Ordinaria del GMC	20 y 21 de marzo de 2019
María Amarilla, Directora de Integración Económica	- Reuniones preparatorias y CXI Reunión Ordinaria del GMC	19 al 21 de marzo de 2019
Carmen Céspedes, Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores para temas sobre Negociaciones Comerciales	- CXI Reunión Ordinaria del GMC.	20 y 21 de marzo de 2019
Leticia Paredes, funcionaria de la Dirección de Integración Económica	- Reuniones preparatorias y CXI Reunión Ordinaria del GMC	19 al 21 de marzo de 2019
José Cuevas, Asesor Económico	- CXI Reunión Ordinaria del GMC.	20 y 21 de marzo de 2019
Teresa Aliende, funcionaria de la Dirección de Integración Económica	- Reuniones preparatorias y CXI Reunión Ordinaria del GMC	19 al 21 de marzo de 2019

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios que acompañan al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro